

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 23 DE MARZO DE 1826.

SAN SIXTO, PAPA.—*Misa*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Felipe Ne. i.

Afecciones astronómicas de hoy

Sale el sol á las 5 h. y 48', y se oculta á las 6 h. y 12'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 4, 20.	57 05.	OSO.	Nubiado.
A las 12 del dia....	29, 4, 10.	59 00	Idem.	Cerraz. y lluv.
A las 6 de la tarde.	29, 5, 00.	57 08.	NO.	Nublado.

Mareas en esta bahia.

1.ª Altamar á las 5 h. 2' mad. 2.ª Altamar á las 5 h. 29' tard.
1.ª Bajamar á las 11 h. 16' mañ. 2.ª Bajamar á las 11 h. 42' nochi.

Estracto de la lista del Lloyd del 6 de Enero último, relativamente á puertos y buques españoles.

Málaga 14 de Diciembre de 1825.—La *Flora*, capitán Bowen que iba de Adra á Liverpool entró aquí hoy con muchas averías y perdida parte de su cargamento, habiendo sido echado á la costa á una legua de este puerto durante el último temporal.

Chorillos 23 de Agosto id.—El buque geneves *Rosa*, que iba á Guayaquil, y el *General Brown*, capitán Copeland, procedente de Cádiz, apresados por suponer que tenían propiedad española á bordo, fueron declarados de buena presa.

La Guayra 23 de Noviembre id.—El *Resistence*, capitán Volez, procedente de la Habana fué apresado por el corsario *Polly Hanton*, y llegó aquí el 17 del actual.

Ramsgate 4 de Enero de 1826.—Ha llegado de la Guayra *Johannes*, capitán De Jonge.

Deal 3 idem.—Han llegado del Tamesis *Britania*, capitán Orfeur, y *Caledonia*, capitán Wrightson, saliendo el primero para Bilbao, y el segundo para Málaga.

Hastings 4 idem.—Ha llegado de San Sebastian *Santa Sofia*.

Portsmouth 4 idem.—Llegó de Honduras *Sarah*, capitán Bateman con varias averías, habiendo salido de aquel puerto el 30 de Octubre último; y de la Habana para Amberes *Vyf Gebroderes*, capitán Stour.

Plymouth 3 idem.—Llegó de Altea *Hazard*, capitán Churchward.

Clyde 3 idem.—De Málaga *Concord*, capitán Graham.

Misisipi 5 de Noviembre de 1825.—De Málaga *Zefir*.

Boston 1.º de Diciembre id.—De Alicante *Santo Tomas*, capitán Lane.

Idem de la del 10.

París 4 de Enero.—El *Buyones*, capitán Rieffaud, procedente de Santiago de Cuba para Burdeos se perdió enteramente el 6 de Octubre último, se ahogaron cuatro marineros.

Lisboa 26 de Diciembre.—La *Union*, capitán Abbott que salió de Sevilla para Londres entró aquí haciendo agua.

Portsmouth 8 de Enero.—Llegó de San Sebastian *Ntra. Sra. del Cármen*.

Burdeos 30 de Diciembre de 1825.—De la Habana *Sapho*, capitán Jobis.

Liorna 24 idem.—De Alicante *Eagle*, capitán Henry.

Idem de la del 17.

Lisboa 7 de Enero.—El *Margaret et Jean*, que iba de Sevilla para Londres entró aquí el primero del actual haciendo agua, y con averías. Se descargará para repararle.

Ramsgate 13 de Enero.—Ha llegado de San Sebastian *Ntra. Sra. del Cármen*, capitán Zuloaga.

Dartmouth 14 idem.—Ha llegado de Denia *Regent Packet*, capitán Collins.

Plymouth 14 idem.—De Cádiz *Orb*, capitán Bathgate, y de Sevilla *Henrieta*, capitán Good.

Falmouth 14 idem.—De Bilbao *Faith*, capitán Walker.

Scilly 13 idem.—De Honduras *Rosalind*, capitán Antram, que salió el 28 de Octubre último. De Bilbao *Fame*, capitán Stephenson con pérdida de anclas y cables. De Sevilla *D. of Wellington*, capitán Wotton. Y el 12 salió para Matanzas *Archimedes*.

Londres 8 de Marzo.

Ayer los consolidados se abrieron á 76 $\frac{3}{4}$ al contado y subieron luego á 77 $\frac{1}{2}$ sin que se hiciesen muchos negocios. Hoy se han hecho á 78 $\frac{7}{8}$.

El Bill que suprime los billetes de menos de cinco libras esterlinas, se ha leído hoy en la cámara de los comunes por tercera vez y ha sido aprobado.

Idem 9.

Los consolidados se han abierto esta mañana á $77\frac{1}{4}$ y han subido hasta 78.

Pocos negocios se han hecho en los fondos esrrangeros, y á las cuatro los consolidados se hallaban á $78\frac{1}{8}$.

En la cámara de los Comunes dijo M. Huskison que cuando se el Banco comprometió á prestar dinero sobre depósito de mercancías fué bajo la condicion de que el Gobierno haria que se aplicase á dichas mercancías la nueva ley relativa á los derechos del negociante y del consignatario, cuya ley no debia comenzar á regir hasta el mes de Octubre próximo. Hasta aquí segun la ley de Inglaterra se miraba siempre al negociante como propietario de las mercancías que habia consignado á otro aun cuando el consignatario las hubiese entregado á tercera persona en prenda de algun préstamo en dinero. La nueva ley establece que el que tiene en su poder las mercancías será considerado como propietario y su obligacion se mirará como la del propietario mismo; por manera que las mercancías empeñadas en el Banco no podrán ser reclamadas con el pretexto que no pertenecen absolutamente á la persona que las hubiese entregado al Banco en prenda de dinero prestado.

Mr. Husquison y Mr. Baring hablaron de los resultados ventajosos que ha tenido la medida que ha tomado el Banco con respecto al préstamo de dinero sobre mercancías, y Mr. Baring aseguró, que no solo se podia esperar que se restableciese la confianza, sino que efectivamente se restablecia cada dia.

— Por los periódicos de los Estados- Unidos que alcanzan hasta el 17 de Febrero sabemos que los apuros pecuniarios que se experimentan en el comercio han obligado á aquel gobierno á suspender las operaciones relativas á la reduccion del interés de sus fondos.

— Escriben de Francfort que se reciben allí todos los dias noticias de nuevas quiebras. Ayer se supo que habia suspendido sus pagos la casa Suszmann-Heisemann que tenia escritorios en Brunswick, Magdebourg y Halberstadt. En Hamburgo acaban de declararse dos quiebras, de las cuales una es muy fuerte. Una casa considerable de Aquisgran, que negociaba mucho en lanas, ha suspendido igualmente sus pagos de resultas de las pérdidas considerables que ha experimentado con motivo de la quiebra de la casa Goldsmidt de Lóndres. Sin embargo se cree que con el auxilio de sus amigos podrá sostener su crédito. Tambien un comerciante de lanas de Praga ha sufrido grandes pérdidas con las quiebras de Inglaterra.

Varios Bancos de las provincias anticipándose á las medidas que se asegura que va á tomar el gobierno para disminuir el número de semejantes establecimientos, han resuelto incorporarse unos en otros.

Paris 12 de Marzo.

Fondos públicos de ayer. = Cinco por ciento rentas de Setiembre al contado 98 fs. 40 c. = Rentas de Marzo al contado 96 fs. 50 c. = Para fin del mes 96 fs. 75 c. = Tres por ciento 65 fs. 25 c. = Para fin del mes 65 fs. 60 c. = Anualidades á 4 por ciento 1085 fs. = Acciones del Banco 1995 fs. = Obligaciones de Paris 1365 fs. = Cuatro canales 1027 fs. 50 c. = Empréstito real de España 44½.

Cambios.

	Un mes.		Tres meses.	
	Papel.	Dinero.	Papel.	Dinero.
Amsterdam	56¼	57½
Amberes	56⅞	57⅞
Hamburgo	186	184
Londres	25 f. 50 c.	25 f. 50 c.	25 f. 25 c.	25 f. 25 c.
Madrid efectivo	15 f. 60 c.	15 f. 50 c.
Cádiz idem	15 f. 55 c.	15 f. 45 c.
Bilbao	15 f. 50 c.	15 f. 40 c.
Lisboa	555
Oporto	551
Géneva efectivo	471	467
Liorna	517	513
Viena efectivo	251½	249½
San Petersburgo	99
Leon	½ p.	½ p.	p.	¼ p.
Burdeos	¾ p.	p.	⅝ p.	⅝ p.
Marsella	p.	½ p.	p.	¼ p.
Montpellier	½ p.	½ p.

Oporto 14 de Marzo.

Ha entrado la escuna portuguesa *Despique do Marañon*, de 80 toneladas, su capitan Diego Estanislao de Meirelles, procedente de Marañon en 48 dias con algodón y vaquetas á D. Rafael da Silva Pereira.

La fragata mercante portuguesa *Sociedad Feliz*, su capitan Juan Gonzalez Rocha, procedente de Rio Janeyro con 86 dias de navegacion, y que habia anclado fuera de esta barra el 8 del corriente; al entrar á las tres y tres cuarto del dia once encayó en la *punta de Cabedello*, y fué desamparada en el momento del riesgo por la tripulacion. Pero esta volvió luego á *Cabedello*, á donde tambien concurrió el Intendente de la marina

de este puerto dando las disposiciones correspondientes tanto para salvar el buque como para librar el cargamento, y con efecto hasta ahora se ha desembarcado algun algodón, cueros, café, cajas de azúcar y otros efectos. El casco maltratado permanece en el mismo sitio tumbado por el lado del uorte.

Barcelona 15 de Marzo.

Han salido de este puerto un místico español, su capitán Francisco Casals, para Puerto Rico con caldos y efectos; y una fragata Anglo-americana, su capitán Guillermo Sherington para la Habana con caldos y efectos.

Madrid 20 de Marzo.

En celebridad de los dias de la Reyna N. Sra. se vistió ayer la corte de gala con uniforme, y el dia anterior hubo besamanos general, al que asistieron los Embajadores y Ministros extranjeros, los Grandes de España, Títulos de Castilla, Diputación de los Reynos, Magistrados, Generales y gefes militares, y otras varias personas distinguidas que con tan plausible motivo cumplimentaron á SS. MM., quienes se dignaron admitir con su acostumbrada benevolencia á los que tuvieron la honra de besar su Real mano. S. M. la Reyna tuvo tambien por la tarde besamanos de Señoras.

—El justo dolor que profundamente affige á las Sermas. Sras. Infanta Doña María Francisca de Asís y Princesa de Beira, por el fallecimiento de su augusto Padre el Sr. D. Juan VI de Portugal, les impidió asistir al besamanos, por cuyo doloroso acontecimiento se habian trasladado de incognito del Real Sitio del Pardo un dia antes que SS. MM.

Con motivo del fallecimiento del Rey Fidelísimo D. Juan VI ha resuelto el Rey nuestro Señor que desde el Lunes 20 del corriente se vista la corte de luto por tres meses, el primero riguroso, y los dos últimos de alivio; siendo la soberana voluntad de S. M. que en los cuartos del Serma. Sr. Infante D. Carlos María y de la Serma. Sra. Princesa de Beira se prolongue hasta seis meses, los tres primeros rigurosos.

(Gaceta de Madrid.)

Gibraltar 23 de Marzo.

Se ha publicado en Malta el dia 17 de Febrero último el siguiente aviso.

«El Sr. Gobernador interino informa al público que el Gobierno de S. M. Británica con el fin de fomentar el cultivo del algodón en esta Isla y sus dependencias permite la importacion del algodón en rama (tanto para consumo como para ser exportado) en el Reyno Unido de la Gran Bretaña é Irlanda libre de toda clase de derechos, con tal que proceda directamente de Malta, y se justifique ser produccion de esta Isla y sus depen-

dencias; y acerca de semejante justificación el administrador de sus aduanas ha recibido instrucciones para librar las certificaciones correspondientes.

—Desde el día 21 hasta el de la fecha han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes.—El bergantín inglés *Alice*, capitán G. Powitch, en 88 días de Riojaneyro y 5 de Cádiz con azúcar para Trieste.—La goleta sarda *Cándida*, capitán G. Chiechino, en dos días de Cádiz en lastre. El bergantín siciliano *Federico*, capitán J. Federico, en 164 días de Cuba, y 60 de Baracoa, con cacao, palo tinte &c.—El bergantín sardo *Rosa*, capitán A. M. Michelini, en 22 días de Lisboa, con algodón para Barcelona.—La bombardarda sarda *Virginia*, capitán U. Ferraro, en 22 días de Vigo, con cacao y quina.—El bergantín sardo *N. S. delle Grazie*, en 17 días de la Gran Canaria, con vino.—La goleta inglesa *Falcon*, capitán T. Tama, en 68 días de Veracruz, y 40 de la Habana, con azúcar, café, cochinilla, pimienta y jalapa.—El bergantín siciliano *Cesare*, capitán F. Astarita, en un día de Cádiz en lastre. Y el bergantín sardo *Trionfo*, capitán M. Jovich, en 38 días de Tunez y 8 de Mahon, con trigo y cebada.

—Y desde el mismo día 21 hasta el de hoy se han despachado igualmente para puertos españoles los siguientes buques.—El bergantín español *Virgen de Gracia*, capitán J. Gelata, en lastre para Barcelona.—La fragata holandesa *Maria*, capitán J. H. Keensteer, en lastre para Cádiz.—El bergantín sardo *Aspasia*, capitán B. Vallarino, con tocino, cacao &c para Cádiz.—La goleta inglesa *Elisa y Jane*, capitán W. Viner, en lastre para Cartagena.—El bergantín austriaco *Bella Annetta*, capitán A. Tagliapietra, con trigo para Cádiz.—Y el bergantín francés *Vigilant*, capitán J. A. Bouteiller, en lastre para Málaga y Marsella.

Avisos

Habiéndose suspendido de orden superior toda diversion pública, no se han verificado las funciones de heteros, por lo cual se avisa á los individuos que hayan tomado localidades, á fin de que acudan por término de tres días de 12 á 2 á la calle de la Compañía núm. 10, donde se les devolverá lo que desembosaron.

Teodoro ó el huérfano agradecido. Novela original escrita en español por D. Vicente Maturana de Gutierrez, un tomo 12.^o Se hallará de venta en la librería de Navarro, plazuela de S. Agustín.

María Margarita de Mestre, desea pasar á la Habana sirviendo á alguna familia; vive en la calle de la Torre en la casa de los frailes núm. 153.

Ana María Fernandez de Teran, busca casa para criar; darán razon en la calle de la Rata núm. 57.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 27 DE MARZO DE 1826.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra	30 y 36 á 31 y 37
Blanca id. sola.	, , , , , 34 á 37
Tercada idem.	, , , , , 29 á 31
Azúcar en depósito.	. 00 y 00 á 00 y 00
de Manila en tierra, rpta.	, , 25 á 27
de flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 32
Sobre.	, , , , , 26 á 28
Corte.	, , , , , 20 á 24
Flor de Caracas	, , , , , 29 á 32
Sobre.	, , , , , 00 á 00
Corte.	, , , , , 00 á 00
de Guayana de Caracas. ql. ps.	, , 34 á 36
Lima Co 1.a y 2.a á	, , 26 á 36
de Guano del Perú, lib. rpta.	, , 12 á 12
Copal lib. rvn.	, , , , , 05 á 07
de Guayana de Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64
Guayaquil.	, , , , , 18 á 19
de Guano de Guano, lib. rpta	12 á 15
Guano.	, , , , , 02 á 06
Calisalla en suerte,	, , , 14 á 15
Colorada plancha.	, , , , , 12 á 13
Loja.	, , , , , 11 á 13
Pinra rvn.	, , , , , 03 á 04
de Guano ql. ps. fs.	, , , , , 15 á 17
Id. en dep.	, , , , , 00 á 14
de Guano libra rvn.	, , , , , 160 á 240
de Guano del Perú, el ql. ps.	, , 00 á 30
De Veracruz en rosetas,	, , 00 á 00
de Guano de B.-A. lb. en t. ctos.	00 á 33
De la Habana, idem	, , 00 á 26
de Guano, el quintal ps.	, , , , , 00 á 20
de Guano corre. a roba duc.	92 á 106
de Guano sacatillos y blancos sups.	28 á 34
de Guano de Vicuña lb. rvn.	, , 00 á 21
de Guano de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
de Guano de Buenos-Ayres arroba	
ps.	, , , , , 4 1/2 á 05
De Guano libra rvn.	, , 8 á 10
de Guano de Grana, arrob. ps.	, , 12 á 14
de Guano de Tabasco, lb. ctos.	00 á 34
de Guano de Tabasco fina, libra rvn.	, , , 4 á 4 1/2
de Guano Campeche ql. rpta. aborá	, 23 á 24
de Guano Brasilete, ps.	, , , , , 00 á 11
de Guano Moralete.	, , , , , 00 á 00
de Guano de las cuatidas lib. ctos.	, , , , , 00 á 00
de Guano de Guano sups. corriete infe-	
de Guano riores, el mill. ps.	, , , , , 00 á 00
de Guano de Guano el quintal	, , , , , 00 á 00
de Guano Honduras arb. pfs.	, , , , , 00 á 17
De la Coata	, , , , , 10 á 11

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	44 á 45
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en depósito,	, , 00 á 10
de id. en tierra,	, , , , , 16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia	, , , , , 00 á 5
Arroz arroba abordo rvn.	, , , , , 24 á 30
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	, , , , , 5
Azafran, libra en tierra rvn.	, , 115 á 120
Azogue, ql. pfs.	, , , , , 42
Almend. de Mallorca ql. ps. en tier.	á 15
Alicante nueva id.	, , , , , 00 á 00
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo.	qq. rs 00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs.	00 á 6 1/2
Caoba, codo de Burgos, ps.	, , 00 á 20
Cedro, id.	, , , , , 00 á 11
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta.	, , , 27 1/2 á 28
En depósito de 1.a	, , , 21 á 22
De China rvn.	, , , , , 18
Clavos de comer, libra rs. vn.	22
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino, id.	, , , 00 á 3 1/2
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs.	, , , 425
Id. del N. de A., idem idem.	88 á 90
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. abordo	, , , , , 48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn.	14 á 16
Garbanzos del reino, fanega rvn.	100 á 150
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00 á 00
Cochineras á bordo	, , , , , á 00
Harina de Castilla abordo arb. rvn.	22 á 23
Idem del N. A. en tierra bar.	0 á 17
Hoja de lata caja ps. fs.	, , , , , 16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	36
Manteca de puerco en cuñetes	
en tierra lib. rvn.	, , , , , 00 á 00
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	, , , , , 00
Watefor, nueva qtos.	, , , , , 00
Cartow, idem ctos en tierra	00
Holanda id. abordo qtos.	00
Hamburge nueva idem	00
Cork	, , , , , 00
Francesa nueva en tierra qtos.	00
Queso de Flandes ql. abordo ps.	00
Dicho plato,	, , , , , 00
Sal despec. para el extranjero rvn.	86
Tabla de pino de Suecia. 120 ps.	00 á 80
Vigas de Flandes codo ingles rvn.	50 á 52

Teperia rs. vn.	30 á 32
Id. hison.	22 á 24
Idem verde	10 á 12
Trigo de Jerez f. abordo	} 00 á 00
Id. de Sevilla id.	
Id. de Castilla abordo duro	57
Id. duro de Levante en tierra	62 á 64
Id. tierno en tierra	00 á 00
Tocino de N. A. bea. pfs.	16
Jabon duro de Málaga y Se-	} 8 á 8½
villa, ql. abordo pfs.	
De Mallorca abordo	0
Blando de Mallorca id.	00

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	12 á 12½
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id.	39 á 42
Anisado de Mallorca pfs.	43 á 47
Id. id. en garrafrones r vn.	42 á 44
Vino tinto de Catalu, bota ps.	25 á 28
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	40 á 42
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
de lana cada resma r vn.	70 á 86
Florete corriente.	48 á 66
Medio florete	34 á 42
Alcey florete	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta	24 á 26
De estraza	10 á 12

Cambios.

Sin curso por la fiesta.

Premios de Seguros en buque español.

<i>Para América.</i>	<i>En ab.</i>	<i>Feliz.</i>	<i>Un pr.</i>	<i>Ex.</i>
Veracruz,	00	á	00	ó 00 7
Costa-firme	00	á	00	ó 00 7
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	ó 00 7
Honduras	40	á	13	ó 18 7
Habana,	40	á	12	ó 16½ 7
Puerto-Rico	40	á	10	ó 14 6
Lima y Guayaquil,	00	á	00	ó 00 6
Filipinas,	40	á	11	ó 15 6

Para Europa

Islas Canarias,	25	á	7½	ó 9 3
Galicia	33	á	8	ó 10½ 1½
Asturias y Santander.	33	á	9	ó 8 3
Costas de Vizcaya,	25	á	6½	ó 8 3
Cartagena y Alicante,	0	á	0	ó 4 1½
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	ó 7 2
Lisboa y Oporto,	0	á	0	ó 0 6
Londres y sus puerto	0	á	0	ó 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	ó 0 4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	ó 0 6
Isla de la Madera,	0	á	0	ó 0 3
Trieste,	0	á	0	ó 0 3
Genova,	0	á	0	ó 0 3
Marsella,	0	á	0	ó 0 3
Archipiélago,	0	á	0	ó 0 2
Gibraltar,	0	á	0	ó 1½ 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8¼ qtes. ó 34 mrs. de vn. --El peso fuerte 20 r vn. El real de plata corriente 16 qtes. ó 64 mrs. de plata a la libra ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó la rs. y 2 mrs. va --El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de vn. --La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon. 114 dos centimos de Cataluna. 89 de Galicia 109 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia- 98 y 13 centavos de Amster- am. 144 lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de Amburgo. 133½ lib. de Liorna. 180 y 22 centavos arrostes de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22¼ cahices de Alicante. 78¼ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78¼ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchi las de Valencia. 11 lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacima minas de Genova. 46¼ alqueires de Lisboa. 160 hullais de Londres. 102 homoli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 105 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante 54; canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121¼ canas de Amsterdam. 51¼ canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Lantra 71 y 3 centimos canas de Paris.